

INFORME PROMESA: FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

1.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DIRIGIDAS A LAS FUERZAS ARMADAS

La colaboración entre Cruz Roja y el Ministerio de Defensa en materia de difusión y formación del DIH se remonta a los años 80 del siglo pasado. Posteriormente, en el año 2004, se firmó un Convenio general de colaboración con el Ministerio de Defensa en el que, entre otros ámbitos de colaboración, se incluía la enseñanza y difusión del DIH entre las Fuerzas Armadas. En el 2020, se ha firmado un nuevo Convenio Marco en el que se actualiza y fortalece dicha colaboración. Éste último Convenio ha sido desarrollado, en 2021, por otro específico de colaboración con Cruz Roja Española para el apoyo mutuo en el desarrollo de actividades comunes correspondientes a la difusión del DIH.

En el ámbito de las Fuerzas Armadas se continúa, como en el período anterior, realizando las acciones formativas correspondientes a la difusión y formación en materia de Derecho Internacional Humanitario, tanto en la enseñanza de inicial de formación para acceder a la condición de militar, como en la posterior enseñanza de perfeccionamiento a lo largo de toda la trayectoria profesional, principalmente para aquellos puestos con especial relación con el DIH, abarcando así, con una enseñanza o la otra, a todo el personal militar.

En el ámbito de Cruz Roja, a lo largo del periodo 2020 a 2024, el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja ha impartido sesiones específicas de difusión y formación en DIH en los diversos cursos propios del Ministerio de Defensa, como:

- Derecho de los Conflictos Armados (para miembros del Cuerpo Jurídico Militar.
- Derecho Internacional Humanitario (para miembros del Cuerpo Militar de Sanidad.
- Derecho Internacional Humanitario (para miembros de los Ejércitos).
- Cursos de observadores de operaciones de paz
- Cursos en la Escuela de Guerra Naval

Por otro lado, el Ministerio de Defensa continúa asegurando que cada uno de los contingentes militares que son desplegados en operaciones militares en el exterior, reciben la instrucción adecuada en DIH, impartándose conferencias y charlas al efecto como parte de su preparación previa.

Sobre esta base, a lo largo del periodo 2020 y 2024, podemos destacar las siguientes actividades, realizadas conjuntamente por Cruz Roja y el Ministerio de Defensa:

- Cursos realizados en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos, dirigidos a miembros (oficiales) del Cuerpo Jurídico Militar.
- Cursos dirigidos a alumnos de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos.
- Cursos dirigidos a miembros del Cuerpo Militar de Sanidad.
- 1. Participación en cursos de observadores de operaciones de paz organizados por la Escuela de Guerra del Ejército (Impartición módulo de DIH)
- Participación en cursos organizados por la Escuela de Guerra Naval (Impartición módulo de DIH)
- Cursos a distancia de DIH, dirigidos a miembros de las Fuerzas Armadas, convocados por el Ministerio de Defensa e impartidos por Cruz Roja.
- Formación en DIH, durante el periodo de concentración previo al despliegue, de los contingentes militares que serán desplegados en operaciones en el exterior (Líbano, Mali, Irak, ...)

Finalmente, hay que destacar la elaboración de la Publicación Doctrinal del Ministerio de Defensa “El Derecho Internacional Humanitario en las FAS” realizada con la colaboración de Cruz Roja Española, elemento fundamental para la difusión del DIH en el ámbito de las FAS.

Por su parte, la AECID, a través de su Oficina de Acción Humanitaria, ha impartido sesiones específicas de formación sobre acción humanitaria y coordinación cívico-militar en los contextos humanitarios en los cursos de Observadores en Misiones y Operaciones de Paz organizados por la Escuela de guerra del Ejército de Tierra.

2.- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN Y A LA ADMINISTRACIÓN.

A lo largo de este periodo, se han puesto en marcha distintos cursos de Derecho Humanitario dirigidos a la población en general. Dichos cursos están organizados en tres niveles:

- a) Derecho Internacional Humanitario (125 horas)
- b) Exploremos el Derecho Internacional Humanitario (40 horas)
- c) Introducción al DIH y Derechos Humanos (15 horas)

Además, se mantiene la colaboración con distintas Universidades. En este sentido, hay que destacar el convenio de colaboración con la UOC (Universidad Oberta de Cataluña) en el que Cruz Roja (CEDIH) asume la impartición de la especialidad de Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional, dentro del Máster Universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización.

Asimismo, se han organizado seminarios monográficos sobre cuestiones humanitarias, dirigidos a la sociedad civil, organizaciones del sector, administraciones públicas, etc. Estos seminarios se vienen desarrollando con el apoyo de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC):

- Protección de la Infancia: Evaluación de necesidades y mejora de instrumentos (2020)^[1]
- Protección de las mujeres y las niñas contra la violencia sexual en situación de conflicto armado (2021)^[2]
- La protección del medio ambiente: la perspectiva de los Derechos Humanos y la del Derecho Internacional Humanitario (2022)^[3]
- Justicia penal internacional y lucha contra la impunidad (2023)^[4]

Hay que destacar también la organización, en colaboración con la Fundación Cruz Roja Española, de un seminario, seguido de una reunión de expertos, sobre el **impacto humanitario de la guerra en las ciudades**. Tanto del seminario como de la reunión de expertos se elaboraron sendos documentos de Conclusiones y Recomendaciones.^[5]

También hay que destacar las colaboraciones con la Universidad de Cantabria en la organización del seminario en 2019 "**Las niñas asociadas con grupos armados y la Agenda mujeres, paz y seguridad**"^[6] y con la Universidad CEU Cardenal Herrera Oria de Valencia, en 2021, en el seminario sobre "**los retos en la protección de las niñas soldado**"^[7]

Finalmente, hay que mencionar también el curso “**Formación en derechos humanos. Derecho internacional, especial referencia al Lawfare. Nuevos modelos de justicia restaurativa y el papel de las conformidades**”, organizado por la Secretaría Técnica de la FGE y por el Centro de Estudios Jurídicos y dirigido a miembros del Ministerio Fiscal, los días 22 y 23 de mayo de 2023. Fue una actividad presencial, de 12 horas lectivas y 40 plazas. Este curso se ha realizado en colaboración con el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de Cruz Roja.^[8]

Por parte de la AECID, a través de la colaboración con el Instituto sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) se han realizado, anualmente acciones formativas sobre acción humanitaria dirigidas a la sociedad civil y a otras administraciones públicas, con especial referencia a la cooperación descentralizada

^[1] Disponible documento de conclusiones y recomendaciones en:

<https://www2.cruzroja.es/web/cruzroja/cedih/seminario-proteccion-de-la-infancia>

^[2] Disponible documento de conclusiones y recomendaciones y video

en: <https://www2.cruzroja.es/cedih/seminario-violencia-sexual>

^[3] Disponible documento de conclusiones y recomendaciones y video en:

<https://www2.cruzroja.es/cedih/seminario-de-proteccion-del-medio-ambiente>

^[4] Disponible documento de conclusiones y recomendaciones y video en:

<https://www2.cruzroja.es/cedih/seminario-de-justicia-penal-internacional>

^[5] Disponibles en: <https://www2.cruzroja.es/web/cruzroja/cedih/seminario-impacto-humanitario-de-la-guerra-en-las-ciudades>

^[6] Programa disponible en: <https://catedrajeanmonnet.unican.es/wp-content/uploads/2019-Seminario-NAGA.pdf>

^[7] Disponible en: <https://medios.uchceu.es/actualidad-ceu/los-retos-en-la-proteccion-de-las-ninas-soldado-con-expertos-internacionales/>

^[8] Disponible en: <https://www.fiscal.es/-/comienza-el-curso-de-la-fiscalia-juridico-militar>

3.- ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE DIPLOMACIA HUMANITARIA 2021-2026

En el ámbito del **Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación**, y tras un proceso que se inició en 2019, destaca la aprobación en enero de 2023 de su primera Estrategia de Diplomacia Humanitaria¹. Esta Estrategia responde al compromiso recogido en la Estrategia de Acción Exterior y a la **petición de actores y organizaciones de la sociedad civil**. Su elaboración fue coordinada por

¹ Disponible en: <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/Estrategia%20Espa%C3%B1ola%20de%20Diplomacia%20Humanitaria%202023-2026.pdf>

Exteriores, con un enfoque inclusivo de colaboración entre las Administraciones Públicas y la sociedad civil, y más concretamente **la Cruz Roja**.

La Estrategia sistematiza la incorporación de la perspectiva humanitaria en la acción exterior del Estado, la utilización de instrumentos públicos en la respuesta a conflictos armados, crisis y emergencias humanitarias y la búsqueda de coherencia en las políticas públicas que inciden en la acción humanitaria.

La Estrategia se centra en **tres objetivos** estratégicos, que se concretan en catorce ejes de actuación: **Prevenir y resolver conflictos**, con cinco ejes que incluyen diplomacia preventiva, protección del espacio humanitario y lucha contra el terrorismo; **Promover el respeto del Derecho Internacional Humanitario**, con cinco ejes que incluyen lucha contra la impunidad y rendición de cuentas, protección de misiones médicas, niñas y niños en conflictos armados y hambre y conflicto; y **Proteger a las personas en situaciones de vulnerabilidad**, sin dejar a nadie atrás, con cuatro ejes, entre ellos lucha contra la violencia sexual y refugiados y desplazados internos.

Para su aplicación se ha elaborado un primer **Plan de Acción bienal 2023-24** con acciones concretas y un horizonte temporal definido. Y para su seguimiento se ha establecido en 2024 un Grupo de Trabajo en la **Comisión Española de Derecho Internacional Humanitario**.

En cuanto a la participación de la **Cruz Roja** en la elaboración de la Estrategia, la misma se ha desarrollado a través de la Comisión Española de DIH, así como el Grupo de Trabajo creado para el seguimiento de la Estrategia.

^[1] Disponible en:

<https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/Estrategia%20Espa%C3%B1ola%20de%20Diplomacia%20Humanitaria%202023-2026.pdf>